

**PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA
Y DE LOS CAPITALES.**

PERSONAS.	PRODUCTOS.
20.747 En la agricultura.....	2.054.475
3.633 En la industria fabril.....	1.101.952
16.404 En la industria urbana.....	1.279.590
1.800 En el comercio (calculase).....	1.200.000
1.150 Artesanos en oficios varios.....	172.500
1.037 Censualistas por réditos.....	163.887
51 Abogados, médicos, boticarios, escribanos &c...	51.000
129 Escribientes con los de las haciendas.....	25.600
251 Mineros.....	17.941
488 Fábrica de tabacos sin las mugeres.....	142.170
159 Curas, vicarios, clérigos y religiosos.....	256.824
121 Empleados de todas clases.....	82.700
<hr/>	<hr/>
45.969 Sin las mugeres.....	\$ 6.548.639
7.174 Mugeres de criadas y en las fábricas.....	573.920
<hr/>	<hr/>
53.143	7.122.559

Hemos visto que 53.143 personas de ambos sexos dan 7.122.559 ps. por producto total de su industria agrícola, fabril, comercial y urbana, por sus capitales y por sus servicios, como quiera que se consideren; y siendo cierto, como lo es, que el valor del trabajo es la medida de los consumos, y que éstos están en razon directa del movimiento mercantil, se sigue de ahí la necesidad de examinarlo, como lo vamos á ejecutar, con presencia de la balanza comercial formada el año anterior, y de las noticias últimas que se han podido reunir de la Alhóndiga, del Abasto y de la fábrica de tabaco, de los obrages, de los trapiches, de las tenerías y de la aduana. Nuestro cómputo es del modo siguiente.

COMERCIO INTERIOR.

ARTICULOS.	CANTIDADES.
Reses consumidas del interior.....	2.624

ARTICULOS.	COMERCIO.	CANTIDADES.
Carneros á mas de los de fuera.....		20.404
Cerdos criados en el departamento.....		12.000
Chivos para matanza.....		17.070
Ovejas para idem.....		1.900
Dichas para el tajo.....		5.190
Cueros de res.....		5.300
Zaleas de carnero y de oveja.....		27.494
Pieles de chivo y de cabra.....		17.070
Sebo.....	arrobas..	24.000
Manteca.....	idem..	45.000
Lana.....	idem..	18.000
Gallinas y pollos.....		80.000

VEGETALES.

Maiz en la capital.....	fanegas..	87.148
Idem en los distritos.....	idem..	368.852
Frijol.....	tercios..	30.000
Cebada.....	idem..	16.000
Chile bueno.....	arrobas..	16.200
Chile sure.....	fanegas..	9.000
Garbanzo.....	cargas..	450
Trigo.....	idem..	10.000
Paja.....	idem..	25.000
Harcia.....	pesos..	100.000
Carbon.....	cargas..	100.000
Leña.....	idem..	1.100.000
Piloncillo de la Sierra.....	idem..	1.212
Pulque.....	arrobas..	140.000
Fruta.....	pesos..	71.000
Tuna de todas clases.....	idem..	5.000
Madera idem idem.....	idem..	10.000
Rastrojo para boyadas.....	idem..	46.866
Chinguirito.....	barriles..	3.254

ARTICULOS.	COMERCIO.	CANTIDADES.
Vino mescal.....	arobas..	15.750
Alpiste.....	idem..	42

ARTEFACTOS.

Tejidos de lana.....	pesos..	199.235
Idem de algodón é hilaza.....	idem..	231.430
Colambreteria.....	idem..	40.530
Zapatos y sombreros.....	idem..	71.250
Puros y cigarros.....	idem..	180.221

(Importa 2.726.881 ps).

Productos todos del departamento.

INTRODUCCION.

ANIMALES.

Reses para el tajo.....	número..	2.676
Carneros.....	idem..	16.000
Cerdos.....	idem..	8.000
Chivos.....	idem..	10.000
Lana.....	arobas..	31.624

VEGETALES.

Cebada.....	tercios..	6.880
Chile.....	arobas..	1.087
Añil.....	libras..	17.535
Azucar.....	arobas..	24.000
Arroz.....	cargas..	800
Piloncillo de todas clases.....	idem..	7.700
Algodon limpio.....	quintales..	6.915½
Idem en greña.....	arobas..	6.326
Cacahuate.....	fanegas..	808
Frijol.....	tercios..	153
Haba.....	idem..	19

ARTICULOS.	COMERCIO.	CANTIDADES.
Aceituna.....	arobas..	24
Ajenjoli.....	idem..	371
Anis.....	idem..	56
Azafran.....	libras..	77
Almendra.....	arobas..	84
Avellana.....	idem..	4
Brasil palo.....	idem..	60
Coco de aceite.....	idem..	66½
Idem de agua.....	idem..	72
Chile vinagre.....	barriles..	26
Comino.....	arobas..	325½
Cascalote.....	idem..	4.078
Café en grano.....	idem..	177
Campeche palo.....	idem..	30½
Goma de mesquite.....	idem..	195
Pepita de melon.....	cargas..	21
Pimienta.....	arobas..	42½
Tee.....	libras..	32
Tamarindo.....	arobas..	159
Yesca.....	libras..	432
Fruta de tierra caliente.....	cargas..	1.400
Licores, aceites y otros líquidos.....	pesos..	67.561

OTROS ARTICULOS

Géneros extranjeros.....	pesos..	408.300
Sal de Colima.....	cargas..	500
Tequesquite espumilla.....	idem..	1.570
Tabaco y papel.....	pesos..	414.014

(Importa 1.513.075 ps).

ESPORTACION.

ANIMALES.

Semoviente, manteca y lana.....	pesos	22.767
---------------------------------	-------	--------

VEGETALES.

ARTICULOS.	COMERCIO.	CANTIDADES.
Maiz.....	fanegas..	168.880
Frijol.....	tercios..	13.050
Garbanzo.....	cargas..	10.150
Trigo.....	idem..	11.860
Fruta.....	pesos..	10.000
Arroz, algodón, chile &c.....	idem..	29.737
Licores varios.....	idem..	2.185

ARTEFACTOS.

Tejidos de lana de obrage.....	pesos..	249.000
Idem de trapiche.....	idem..	40.509
Idem de algodón.....	idem..	311.248
Colambreteria.....	idem..	20.000
Géneros extranjeros.....	idem..	99.789
Puros y cigarros.....	idem..	463.731
Dinero registrado en la aduana.....	idem..	113.777

(Importa 1.713.883 ps).

RESUMEN.

Comercio interior por consumos.....	2.726.881
Idem de introducción.....	1.513.075
Idem de exportación.....	1.713.883
<hr/>	
MOVIMIENTO MERCANTIL.....	5.953.839

El comercio activo y pasivo en que se incluye el consumo interior, ha importado 5.953.839 ps., de los cuales deduciendo la extracción, quedan 4.239.956 que han producido 99.875 ps. de alcabalas, á saber: 20.415 ps. por géneros extranjeros al 5 por 100, y 79.460 de frutos y géneros nacionales al 10 por 100, que dan por caudal circulante 1.202.900 ps., como se vé de las partidas siguientes.

ALCABALA.

CAUDAL.

20.415 \$..... al 5 por 100.....	408.300
79.460..... al 10 por 100.....	749.600
<hr/>	
99.875 producto de ps.....	1.202.900

Ya se ha dicho antes que el caudal que producen las rentas aduanales, está con los consumos casi en razón de 2 á 7, y aquí se vé que en esa proporción está la alcabala comparada con 4.239.956 que es el valor de los consumos. Los efectos nacionales, libres de alcabala, y todo lo que se consume fuera de los mercados, que no causa derechos, forma una suma que excede de los dos tercios del consumo dado, y se agrega á estas bajas el contrabando que no es de poca consideración.

Para calcular los consumos en cuanto á los víveres, se debe rebajar del censo la octava parte de lactantes, que no hace gasto ninguno, y sobre esto se debe tener presente, siguiendo las reglas de M. Arnould, que los impúberos están en la 5ª parte de la población, y que su gasto está con el de los hombres como 1 á 4. Las mugeres consumen una cuarta parte menos que los hombres, y están en la mitad de ellos con poca diferencia. Examinemos esta regla por la siguiente fórmula.

Total población de 1844.....	180.161
Rebájense los lactantes.....	22.520
<hr/>	
Idem la 5ª parte de impúberos.....	36.032
<hr/>	
Hombres y mugeres por mitad.....	121.609

RESULTAN.

Lactantes.....	22.520
Impúberos.....	36.032
Hombres.....	60.804
Mugeres.....	60.805
<hr/>	
	180.161

Ha consumido esta poblacion 4.621.104 arrobas, que es el peso del maiz, frijol, chile, carne y demas comestibles que aparecen en la balanza anterior, y haciendo la aplicacion respectiva á las clases, resulta que cada una ha consumido lo que se manifiesta en la siguiente tabla.

PERSONAS.	COMPUTO.	GASTO ANUAL.
22.520	Lactantes.....	
60.804	Hombres 38 arrobas al año.....	2.310.552
60.805	Mugeres 28½.....	1.732.914
36.032	Impúberos 9½.....	577.638
<hr/>		
180.161	personas consumieron.....	4.621.104

De esta especulacion resulta que gastan cada día en sus alimentos.

Los muchachos de 2½ á 12 años.....	10 onzas	6½ adars.
Las mugeres.....	31	3½
Los hombres.....	41	10

Y en último análisis, sacamos que nuestra poblacion, sin los lactantes, necesita por un término medio 25 arrobas 1 libra cada año para su manutencion. M. Peuchet, en sus cálculos, saca que en Francia el consumo anual de un individuo es de 509½ libras de pan, y de 132½ libras de carne de vaca, carnero y cerdo, lo que importa tanto, como 25 arrobas, 15 libras, que es un poco mas de lo que se necesita en el departamento.

El consumo de carne llega á 320.450 arrobas, y le tocan 188½ libras anuales á cada persona de las 8.500 familias que son las consumidoras de este artículo. En París gastan 163 libras, segun los cálculos de M. Lavoisier; y 189 libras en México, en concepto del Sr. Humboldt.

De las familias que gastan la harina, consume cada persona 375 libras anuales: en México se gastan 363 libras, y 377 en París, segun manifiesta el Sr. Canga Argüelles en su Diccionario de hacienda. El maiz lo consumen 20½ familias, que son las que lo usan sin excepcion, y á cada una le tocan 1.094½ cuarterones cada año,

ó á razon de 3 cada dia, con lo que se mantienen cinco personas chicas y grandes.

En este capítulo ha sido preciso hablar de los consumos, por ser ellos, como son, la base del comercio. Ya se ha visto que de 3.156.426 ps. 6½ rs. valor de los frutos agrícolas y fabriles, se han consumido en el departamento un poco mas de 2.000.000, y se ha llevado á otros mercados todo el sobrante, dando de este modo mas estension al comercio, un nuevo curso á los giros, y un fuerte impulso á la riqueza departamental.

Resulta de esta prolija especulacion, que el departamento produjo el año de 1844, 7.098.012 ps. por valor entero del trabajo en todos los ramos de la industria: que el comercio activo y pasivo importó 5.953.839 ps., de los cuales corresponden 4.239.956 al consumo interior, y 1.713.883 al comercio de estraccion. Los calculistas conocerán por estas noticias el estado de nuestra riqueza, y el gobierno conocerá tambien de una manera inequívoca, lo que importa el aumento de la poblacion en un territorio como el de Querétaro, cuyos frutos industriales producen un tercio mas de los consumos.

OBSERVACIONES.

1.^a—Hemos visto en este capítulo que 53.733 personas, incluidas 7.764 mugeres, han producido 7.098.012 ps. por valor entero de todos los ramos de la industria, y de ellos les corresponden por su trabajo 6.167.408 ps., como aparece del estado siguiente.

De esta cantidad, valor de la industria, se deduce el consumo que llegó á 4.239.956 ps., y resulta un sobrante de 1.927.452 ps., que divididos entre todos los trabajadores, les viene un ahorro anual de 35 ps. 6½ rs., lo que prueba de un modo claro y eficaz que un pueblo laborioso, si no es potente, á lo menos no es miserable.

2ª—Considerado este punto de otra manera, y separando los propietarios, censualistas y comerciantes, que son 3.609, de las masas, tendremos 50.124 personas, que por lo menos deben tener un sobrante anual de 10 ps. cada una, y podrian asegurarse con fruto, si se estableciese una caja de ahorros, con las seguridades mismas con que se han formado estos útiles establecimientos en las naciones europeas. Esta observacion es de mucha importancia, y se interesa en ella el bienestar de los pobres y la moral pública.

3ª—En los gastos religiosos se incluye el diezmo eclesiástico, porque pertenece á este ramo.

CAPITULO XIV.

RIQUEZA TERRITORIAL.

CAUDAL FIJO.

Valor de 124 haciendas, y 392 ranchos.....	\$ 4.783.780
Por el de las casas, oficinas, bordos, presas y norias. .	1.500.000
Por el de los semovientes para el servicio.....	1.306.151
Por el de los aperos de labor.....	100.000
Por el valor de las fincas urbanas.....	2.692.063
Capitales impuestos de personas y corporaciones..	1.708.577

CAUDAL MOVILIARIO.

Productos enteros de la agricultura.....	2.054.475
Capital circulante en el comercio.....	1.202.900
Productos enteros de la industria fabril.....	1.101.952
Idem de la minería, paralizada.....	17.941

DISTRIBUCION DEL TRABAJO Y DE LA RIQUEZA EN EL AÑO PASADO DE 1844.

— CLASES —

INDUSTRIA	HOMBRES		Importe parcial.	Importe total.
Agricultura.....	20.747.	502—Proprietarios de haciendas y ranchos..... 23—Arrendatarios de haciendas..... 5.000—Peones fijos..... 3.174—Alquilados..... 4.000—Muchachos..... 2.600—Arrendatarios de ranchos (colonos). 2.170—Vivanderos de tuna, carbon, leña &c. 2.197—Al cuidado del semoviente. 144—Administradores y mayordomos:.....	606.787 34.808 157.357 53.560 45.000 391.500 306.833 157.560 37.400	1.820.605
FABRIL.....	3.633.	688—Fabricantes y cutidores..... 2.945—Operarios sin 584 mugeres.....	250.818 267.720	518.538
COMERCIAL.....	1.800.	1.200—Comerciantes de todas clases..... 600—Dependientes.....	1.080.000 120.000	1.200.000
URBANA.....	18.690.	1.150—Artesanos en varios oficios..... 251—Mineros..... 5.874—Menstruales..... 10.530—Domesticos sin las mugeres..... 51—Abogados, escribanos, médicos, boticarios y cirujanos..... 249—Escribientes y empleados civiles y municipales..... 488—Cigarreros y empleados en la fabrica, sin las mugeres.....	172.560 17.941 458.172 821.340 51.000 108.300 59.368	1.658.621
RENTA A CENSO Y ECLESIAST.	1.196.	159—En el estado eclesiástico, incluyendo el diezmo..... 1.037—Censualistas.....	256.994 189.340	396.164
SUMAS.....	45.969 hombres, y 7.764 mugeres ganaron.....	7.764—Mugeres en las fabricas y en el servicio doméstico.....		\$ 6.167.408